INFORME DE SUPERVISIÓN N° 4	
Contratista	**CARLOS ANDRES MARTINEZ PAZ**
Identificación	CC ☐ NIT ☐ N°: 1.121.849.115
Clase de contrato	**Contrato de Prestación de Servicio**
Numero de contrato	**041**
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ASESOR CONTABLE CON CONOCIMIENTOS FINANCIEROS, PARA OPERAR DE MANERA APROPIADA LAS FINANZAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Valor del contrato	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE ($16.573.272) MAS ADICION DE DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS MCTE ($2.762.212) VALOR TOTAL DEL CONTRATO DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($19.335.484)
Fecha de inicio	17 de Septiembre 2025
Fecha de terminación	31 de Diciembre 2025
Adiciones o modificaciones	ADICIÓN DE DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS MCTE ($2.762.212) PRORROGA 15 DIAS
Periodo de informe	17 DICIEMBRE 2025 AL 31 DICIEMBRE 2025
Forma de pago	De acuerdo con la cláusula Cuarta : **03** PAGOS MENSUALES DE CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE ($5.524.424) Y UN ULTIMO PAGO POR VALOR DE DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS MCTE ($2.762.212)

DESARROLLO DEL CONTRATO

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con el Expediente del Contrato No. 041 de 2025, con CDP No 148 del 16 de septiembre de 2025 y RP No 355 del 17 de septiembre de 2025, por el valor de $16.573.272.

CDP de adición 211 del 15 de diciembre y RP 495 del 16 de diciembre.

Me permito informar que la supervisión del contrato en mención está a cargo de OMAR AMADO LOPEZ JARAMILLO, quien el pasado 17 de septiembre del 2025, asume la responsabilidad y supervisión del contrato. Toda vez que el contratista radica su cuenta de cobro, el día 31 de diciembre del 2025, me corresponde realizar supervisión. Así mismo y conforme a la cláusula del contrato "**obligaciones específicas del contratista"**: me permito informar las actividades realizadas por el contratista, en virtud a lo expuesto en su informe y una vez verificado las funciones que realizo en el periodo del informe presentado.

VERIFICACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL

N° de planilla		**9496600677**	**IBC**	**2.400.000**	**Periodo cotización**
Salud	**$300.000**		**Pensión**	**$384.000**	**Diciembre**
Arl	**$12.600**		**TOTAL, PLANILLA**	**$696.600**	
Observaciones:					

OBLIGACIONES	
obligaciones específicas del contratista	**Resultados**
1.Brindar apoyo al Concejo Municipal en la interpretación y aplicación de la normatividad contable, tributaria y financiera	El contratista Dentro del periodo del 17 de diciembre al 31 de diciembre se brindó el apoyo requerido en la aplicación de la normatividad tributaria y financiera necesaria para la liquidación de impuestos y estampillas aplicable a cada pago de obligaciones financieras.
2.Registrar, parametrizar y verificar la información contable y financiera de los sistemas del software Pimisys	El contratista realizo notas de ajustes de impuestos, estampillas y retención en la fuente en el software Pimisys, notas contables desde la 43 a la 47. Se creo el concepto contable para el pago de FDEDECO, ajustado al nuevo rubro destinado para tal fin.
3.Apoyar la elaboración y la presentación, ante la Presidencia del Concejo, de los estados financieros mensuales de la Corporación, preparados bajo NICSP (Estado de Situación Financiera comparativo y Estado de Resultados comparativo), junto con las notas cuando correspondan, conforme a la normativa expedida por la Contaduría General de la Nación y dentro de los plazos legales aplicables	El contratista Conforme a la resolución 356 de diciembre 30 de 2022 la temporalidad en la presentación de los estados financieros paso a ser trimestral, por lo anterior se presentó a corte 30 de septiembre de 2025. Sin embargo, mensualmente se vienen registrando los hechos contables, con el fin de tener la información actualizada al momento de elaborar los estados financieros.
4.Apoyar la elaboración y la presentación, ante la Presidencia del Concejo, de los indicadores financieros mensuales de la Corporación, incluyendo su respectivo análisis, dentro de los plazos legales aplicables a los estados financieros.	El contratista con la entrega de estados financieros corte 30 de septiembre de 2025 se entregaron indicadores. Los cuales fueron entregados el día octubre 22.
5.Elaborar y presentar las declaraciones tributarias e información exógena de la DIAN y el Municipio.	El contratista realizo elaboración de las declaraciones de retención en la fuente Dian, correspondientes al mes de diciembre de 2025 y estampillas municipales y departamentales del mes de diciembre.
6.Elaborar y validar los informes trimestrales a ser enviados a la Contaduría General de la Nación, según los requerimientos y términos del área contable del Municipio de Villavicencio	El contratista proyecto informe trimestral periodo septiembre a diciembre CGN, prevalidador y estados financieros solicitado por la Alcaldía
7.Diligenciar y entregar en medio magnético al administrador SIA, de la corporación el formato	Esta actividad el contratista la realiza de manera anual, durante el periodo se viene recopilando

F01-CMV CATÁLOGO DE CUENTAS, correspondiente a la rendición de la vigencia 2025.	información contable necesaria para la elaboración del formato F01-CMV cátalo de cuentas y se entregara a la corporación una vez se cierre el periodo contable se deja diligenciado para su respectiva entrega.
8.Revisar y aprobar las obligaciones generadas por el Concejo Municipal de Villavicencio	El contratista revisa y aprueba caja menor del concejo municipal de Villavicencio con corte a 30 diciembre, revisión en los pagos de los contratistas, causaciones de las retenciones mes diciembre 2025.
9.Revisar y aprobar la conciliación mensual de las cuentas bancarias de la corporación.	El contratista revisa las conciliaciones bancarias del mes de diciembre del 2025 tanto de las cuentas de ahorro como las cuentas corrientes del concejo municipal de Villavicencio
10.Asesorar y revisar la nómina, seguridad social, parafiscales, prestaciones sociales y proyecciones asociadas, desarrolladas por Talento Humano	El contratista realizó la revisión de la nómina del periodo diciembre de 2025. Se revisan novedades, descuentos, seguridad social y retenciones asociadas a los pagos
11.Liquidar las retenciones y contribuciones de ley que correspondan con las obligaciones y nóminas del Concejo Municipal de Villavicencio.	El contratista liquida las retenciones en la fuente bajo el artículo 383 del periodo diciembre 2025 de personal de nómina y caja menor y contratistas. También se realiza el cálculo de la retención en la fuente de los concejales para el pago de sesiones ordinarias.
12.Realizar y apoyar, los productos requeridos para el sistema de gestión de calidad referentes al área financiera (Indicadores, mapa de riesgos, matriz de requisitos legales, procedimientos, formatos e informes).	El contratista dentro del periodo del 17 de diciembre al 31 de diciembre se brindó apoyo al área presupuestal para la elaboración de indicadores de gestión correspondientes al tercer trimestre.
13.Realizar y apoyar la ejecución de acciones correctivas y oportunidades de mejora referentes al área financiera, resultado de los planes de mejoramiento	El contratista apoyo el área de control interno para la elaboración de los planes de mejora solicitado por la Contraloría.
14.Apoyar la elaboración y la presentación, ante la Presidencia, de las evaluaciones financieras de los procesos contractuales que se requieran, y proyectar las respuestas a las observaciones de carácter financiero que se formulen en los procesos de contratación adelantados por la Corporación, dentro de los plazos y requisitos establecidos en los pliegos y la normativa aplicable.	El contratista dentro del periodo del 17 de diciembre al 31 de diciembre se realizó estudio de mercado para proceso de compra de televisores, aire, scanner.
15.Elaborar y entregar a la presidencia los estados financieros definitivos de la corporación a 31 de diciembre de 2025, bajo NICSP (Estadio situación financiera, Estado de resultados, Estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo), con sus respectivas notas de carácter general y específico y demás requeridos	Conforme a la resolución 356 de diciembre 30 de 2022 la temporalidad en la presentación de los estados financieros paso a ser trimestral, por lo que los próximos a reportar serán a corte 31 de diciembre de 2025, en el informe de actividades N°1 se realizó la entrega correspondiente al tercer trimestre.

conforme a los lineamientos de la Contaduría General de la Nación.	
16.Asistir a las reuniones de orden financiero que requiera el Concejo Municipal de Villavicencio	El contratista cumple actividad en el informe número 2.
17.Las actividades que le sean inherentes a la buena prestación del servicio que se requiere y que plantee la presidencia del Concejo Municipal de Villavicencio	El contratista cumple La actividad en el informe número 3.

Observaciones del supervisor:

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$16.573.272	17/09/2025 al 16/12/2025	85.71
ANTICIP☐ ADICI☐N MODIFIC☐CIÓN	$2.762.212	17/12/2025 al 31/12/2025	14.29
PAGOS ACUMULADOS (A partir del segundo informe)	$16.573.272	17/09/2025 al 16/12/2025	85.71
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$2.762.212	17/12/2025 al 31/12/2025	14.29
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0	N/A	0
TOTAL CONTRATO	$19.335.484	17/09/2025 al 31/12/2025	**100**

CERTIFICACIÓN

VALOR A GIRAR	$ 2.762.212, (DOS MILLONES SETESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS MCTE)
FECHA APROBADO	**31/12/2025**
FIRMA DE SUPERVISOR	OMAR AMADO LOPEZ JARAMILLO
Anexos: Si ☐ No ☐	